

RESUMEN EJECUTIVO

Como parte de las actividades no programadas, en cumplimiento a la Orden de Trabajo GAI. N° S-23/2025 de 15.08.2025 (Código S 23/G 25/1) emitido por la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), Resolución CGR-1/010/97 de 25.03.1997 y Normas Generales de Auditoría Gubernamental (Numeral 219), aprobadas con Resolución CGE/094/2012 de 27.08.2012, ambas emitidas por la Contraloría General del Estado (CGE), se realizó el primer seguimiento al Informe N° V 3/A 24-CI de 31.05.2024, referido al "*Control Interno emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la Pérdida de Valores en Custodia*".

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones del Informe N° V 3/A 24-CI de 31.05.2024, referido al "*Control Interno emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la Pérdida de Valores en Custodia*".

Constituyó objeto del presente seguimiento, el Informe N° V 3/A 24-CI de 31.05.2024, Formularios N°1 "Pronunciamento sobre la aceptación de recomendaciones" y N°2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones", así como la documentación que respalda las acciones orientadas al cumplimiento de las recomendaciones, por el período comprendido entre el 05.06.2024 y el 01.09.2025.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones emitidas en el Informe N° V 3/A 24-CI de 31.05.2024, referido al "*Control Interno emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la Pérdida de Valores en Custodia*", se concluye que cuatro (4) recomendaciones fueron cumplidas y una (1) recomendación no fue cumplida.

La Paz, 3 de septiembre de 2025

